



Morena acatará orden del INE para **no promocionar a candidatos**

RAÚL RAMÍREZ

Esta vez no hubo enfrentamientos, simplemente se recurrió a la mesura y el entendimiento, aunque no se estuviera de acuerdo en lo que se pedía. Por ello mismo, se resolvió que **Morena acatará la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) y le pedirá a sus presidenciables que no asistan a eventos organizados por gobernadores donde los promocionen, aunque considera que se viola los derechos de expres-**



sión, reunión o asociación.

El partido recriminó al INE que la orden no significa que sean ciertas las infracciones denunciadas por el PRD y el coordinador de los diputados de **Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez**. En ese sentido, el partido oficialista advirtió que en todo caso será materia de la resolución final, por lo que es evidente lo excesivo de esta medida.

"Aunque desde nuestro punto de vista se está afectando la inviolabilidad de estos derechos y libertades, nos vemos obligados a dar estricto cumplimiento de la medida cautelar dictada mediante el acuerdo ACQyD-INE-94/2023, emitido el 30 de mayo del presente año", indica la bancada de Morena.

A pesar de haber aceptado la orden, Morena expuso el total desacuerdo con la determinación del INE.